

ESSPASS

Tarjeta Europea de Seguridad Social

(Versión traducida y adaptada por la Secretaría
de Políticas Europeas de UGT)

Dirección General de Empleo,
Asuntos Sociales e Inclusión

VISIÓN GENERAL
Y CONCEPTOS
PRINCIPALES

COMISIÓN EUROPEA

Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
E-mail: EU-ESSP@ec.europa.eu

Comisión Europea
B-1049 Bruselas

Manuscrito terminado en octubre de 2022

Este documento ha sido preparado para la Comisión Europea, pero refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión Europea no es responsable de ninguna consecuencia derivada de la reutilización de esta publicación. Puede encontrar más información sobre la Unión Europea en Internet (<http://www.europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

© Unión Europea, 2022



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se aplica sobre la base de la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique lo contrario, la reutilización de este documento está autorizada bajo una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC-BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que la reutilización está permitida siempre que se dé el crédito apropiado y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, puede ser necesario solicitar permiso directamente a los respectivos titulares de los derechos.

Imágenes © stock.adobe.com

Índice de contenidos

[¿EN QUÉ CONSISTE ESSPASS?](#)

[VISIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN ESSPASS](#)

[PRINCIPALES VENTAJAS DE ESSPASS](#)

[ESSPASS EN DETALLE](#)

[PARTICIPAR](#)

[ENLACES](#)

01

¿EN QUÉ CONSISTE ESSPASS?

Cuestiones que aborda ESSPASS

Objetivo principal

Sobre el proyecto piloto

La normativa de la UE sobre coordinación de la seguridad social¹ pide a los Estados miembros que adopten cada vez más soluciones digitales para mejorar el intercambio, el acceso y el tratamiento de la información a través de las fronteras, así como para ofrecer servicios de fácil uso. **El objetivo final es ayudar a las personas y a las empresas a ejercer sus derechos y deberes en materia de seguridad social cuando se desplazan y trabajan en la UE, reduciendo al mismo tiempo la carga administrativa de las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos.**

En 2017, la Comisión Europea puso a disposición el sistema informático EESSI, que permite a las instituciones de la seguridad social de toda la UE intercambiar información de forma más rápida y segura, al tiempo que se eliminan gradualmente sus procesos en papel. [EESSI](#) permite un intercambio seguro y rápido de información entre instituciones (por ejemplo, para notificar una operación de desplazamiento a la institución del país receptor). Sin embargo, sólo las instituciones de seguridad social tienen acceso al sistema EESSI y la información no está disponible en tiempo real. El proyecto piloto ESSPASS pretende complementar el sistema EESSI facilitando las interacciones entre los ciudadanos móviles y las autoridades públicas competentes en materia de seguridad social (por ejemplo, los inspectores de trabajo o los proveedores de asistencia sanitaria), haciendo posible la verificación en tiempo real de la cobertura y los derechos de la seguridad social, incluso por parte de los agentes que no tienen acceso al sistema EESSI.

¿Cuáles son los problemas actuales?

Los ciudadanos que se desplazan a través de las fronteras se enfrentan a menudo a procedimientos que requieren mucho tiempo, y a menudo tienen que solicitar y llevar varios documentos para certificar su cobertura de seguridad social. Esto desencadena una serie de procesos administrativos en los que intervienen diferentes instituciones públicas y organismos privados de dos o más Estados miembros. Los obstáculos más comunes para los ciudadanos móviles son, por ejemplo, el desconocimiento de sus derechos, **la obligación de solicitar documentos**, que a menudo son **expedidos con retraso** por las instituciones pertinentes, y la **posibilidad de perder su documento**. El hecho de que se sigan necesitando pruebas en papel o digitales para verificar la titularidad de los derechos de los ciudadanos también puede dar lugar a la **falsificación de documentos** y a lagunas en la aplicación de las obligaciones legales. La **falta de información oportuna y suficiente** dificulta la prevención del fraude. A veces son necesarios largos intercambios, lo que puede llevar a rechazar los documentos portátiles, por ejemplo si hay dudas sobre su validez.

Dificultades en la portabilidad de los derechos de seguridad social y obstáculos a la libre circulación

La forma en que se aplican las normas de coordinación de la seguridad social en cada Estado miembro sigue siendo engorrosa y se basa en el papel. Esto crea dificultades para que los ciudadanos se desplacen por Europa y puedan ejercer plenamente sus derechos y obligaciones, cumpliendo al mismo tiempo la normativa nacional y europea. En consecuencia, los distintos agentes que intervienen en la ejecución de estos derechos, como las instituciones de la seguridad social, los empresarios, los proveedores de asistencia sanitaria y los inspectores de trabajo, tienen dificultades para luchar contra el fraude, hacer frente a los distintos requisitos nacionales y, por último, proteger los intereses de los ciudadanos y sus derechos a la seguridad social.

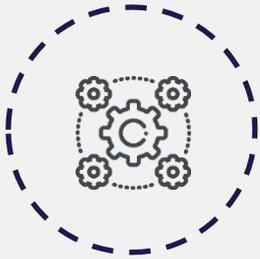
Esta definición global del problema puede desglosarse en problemas más específicos, como se describe a continuación:

¹ Reglamentos (CE) nº 883/2004 y (CE) nº 987/2009



Necesidad de pruebas físicas

En la actualidad, los ciudadanos sólo pueden demostrar su cobertura de la seguridad social llevando consigo en todo momento pruebas físicas (por ejemplo, PDF o papel). Esto puede acarrear problemas a la hora de ejercer sus derechos (por ejemplo, por pérdida), pero también favorece el incumplimiento, la falsificación o el fraude.



Falta de interoperabilidad

Se necesitan varias interacciones para obtener y verificar la información. Los profesionales que necesitan esa información (por ejemplo, los inspectores) no pueden tener acceso a los datos en tiempo real, lo que dificulta la detección temprana de condiciones irregulares, por ejemplo, documentos falsificados.



Proceso administrativo mejorable

Los Estados miembros tienen diferentes niveles de madurez digital. Esto puede dar lugar a procesos largos y a la necesidad de que los ciudadanos estén físicamente presentes en la institución competente, porque los servicios digitales no están disponibles o porque su presencia es necesaria a efectos de identificación.



Identificación, autenticación y verificación

Los inspectores y funcionarios se enfrentan a menudo a la diversidad y fragmentación de los sistemas de identificación. Esto hace que sea engorroso o incluso imposible determinar correcta y rápidamente la situación de seguridad social de un ciudadano móvil, o a los errores con la identificación de la persona.

Objetivo principal de ESSPASS



El principal objetivo de ESSPASS es **facilitar la interacción entre los ciudadanos móviles y las autoridades nacionales y mejorar la portabilidad de los derechos de seguridad social a través de las fronteras**. Facilitará el **proceso de verificación** por parte de los agentes e instituciones competentes. Gracias a ESSPASS, las instituciones emisoras podrán actualizar en tiempo real la validez del documento que acredita la situación de la seguridad social de la persona, por ejemplo, en casos de cambio, revocación o suspensión. Además, ESSPASS reducirá la necesidad de certificados de papel o plástico.

Sobre el proyecto piloto ESSPASS

En el plan de acción del pilar europeo de derechos sociales se anunció la puesta en marcha de la Tarjeta Europea de la Seguridad Social (ESSPASS) para explorar la viabilidad de una solución digital para la verificación transfronteriza de la cobertura y los derechos de seguridad social.

La Comisión Europea y el INPS (Istituto Nazionale della Previdenza Sociale) han decidido poner en marcha la primera fase del proyecto piloto de la Tarjeta Europea de la Seguridad Social **para probar, en una primera fase, la verificación digital transfronteriza de la validez y la autenticidad del Documento Portátil (PD) A1** que indica la legislación de seguridad social aplicable al titular y que se utiliza, por ejemplo, cuando una persona es destinada temporalmente a trabajar en un Estado miembro distinto de aquel en el que está asegurada.

Italia, con el INPS, desempeña el papel de emisor del PDA1 y otros países participan activamente en el desarrollo y la prueba de una aplicación para que los inspectores de trabajo verifiquen el PDA1 electrónicamente. Sobre la base de los resultados preliminares, la Comisión podrá decidir si **amplía el proyecto piloto a otros procedimientos de coordinación de la seguridad social**, que también se basan principalmente en el papel (como la tarjeta sanitaria europea y otros siete documentos portátiles en los ámbitos de las prestaciones de enfermedad y desempleo, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y las pensiones).

02

VISIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN ESSPASS

Principales áreas de interés de ESSPASS

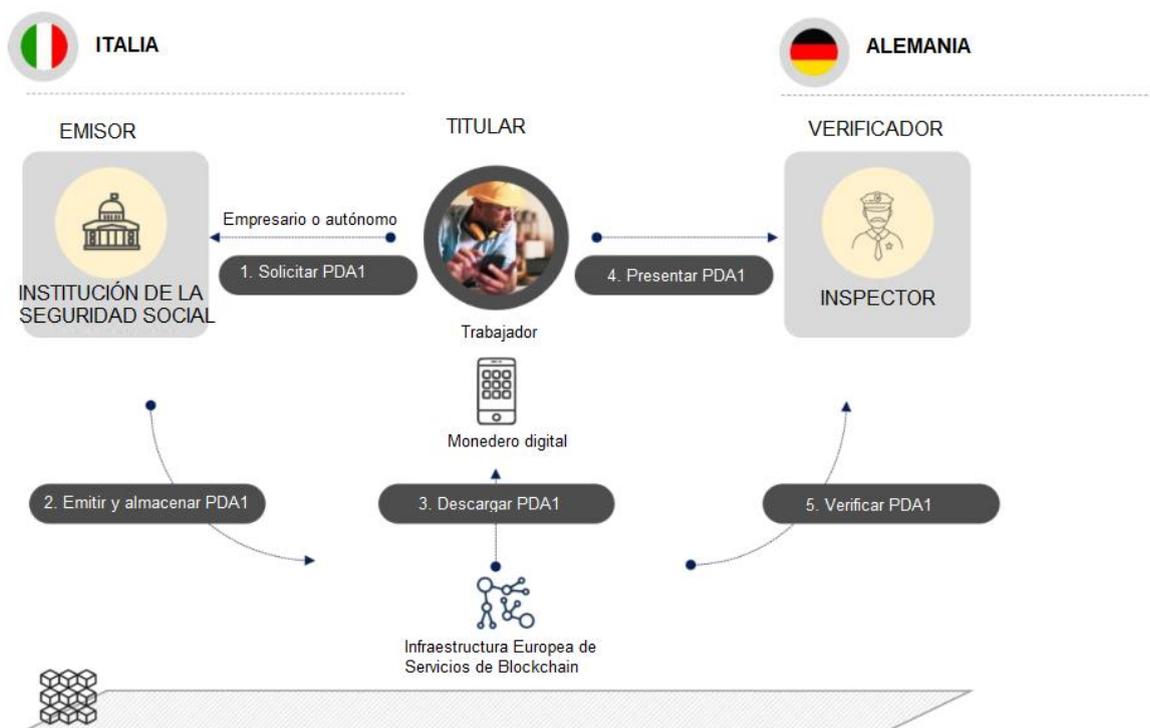
Flujo de alto nivel del caso de uso PDA1

Vinculación con otras iniciativas

En pocas palabras, la Tarjeta Europea de la Seguridad Social es un proyecto para la digitalización integral de los procedimientos de coordinación de la seguridad social. Aprovecha las iniciativas digitales nacionales y de la UE existentes para facilitar las interacciones entre los ciudadanos móviles, los trabajadores, las empresas y las instituciones públicas o privadas de seguridad social. La Tarjeta Europea de la Seguridad Social se centra en tres áreas principales:

1. **Digitalización de los procesos de solicitud y expedición** de documentos portátiles;
2. **Mejorar la identificación de los ciudadanos y trabajadores móviles** cuando realizan actividades o acceden a los servicios públicos en el extranjero.
3. **Introducir mecanismos en tiempo real para la verificación transfronteriza** de los derechos de seguridad social de los ciudadanos y trabajadores móviles.

El primer caso de uso de ESSPASS se centra en la verificación de la cobertura de la seguridad social de los trabajadores desplazados (y posiblemente de otras categorías relevantes de trabajadores como los que trabajan en al menos dos países). No obstante, ESSPASS está diseñado para poder aplicar en una posible segunda fase otros procedimientos de coordinación de la seguridad social, por ejemplo, la digitalización de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE).



La emisión y verificación de la PDA1 mediante ESSPASS conlleva los siguientes pasos:

1.

El empleador del Estado miembro de envío solicita el certificado verificable a la Institución Nacional de la Seguridad Social para el trabajador desplazado (en el caso de un empleado) o por el propio trabajador desplazado (en el caso de un autónomo), solicitando el certificado verificable a la Institución Nacional de la Seguridad Social.

2.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social verifica con éxito la solicitud del certificado verificable. El certificado se pone a disposición del trabajador desplazado.

3.

El trabajador desplazado almacena el certificado verificable debidamente firmado por un emisor de confianza en un monedero digital, junto con su identidad.

4.

El proceso finaliza en el Estado miembro de acogida, donde un inspector solicita al trabajador desplazado que presente el certificado verificable.

5.

A continuación, el inspector realiza una validación en tiempo real del atestado verificable comprobando el atestado verificable y las firmas de todas las partes implicadas.

Infraestructura Europea de Servicios de Blockchain (EBSI)

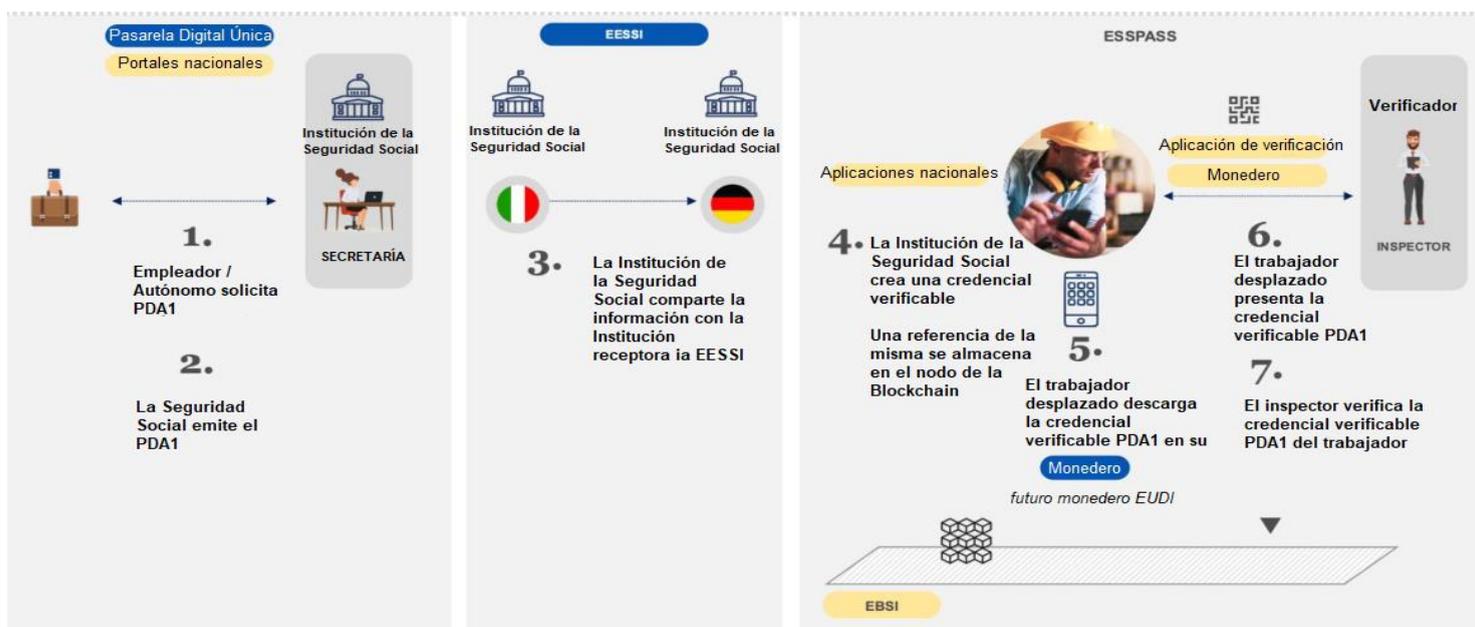
ESSPASS se basa en EBSI para garantizar la cadena de confianza para la generación de las credenciales verificables (por ejemplo, PDA1). Se utilizan protocolos de intercambio genéricos y estándar para el usuario, el titular y el verificador. Estos protocolos son implementados por EBSI. Este proceso de emisión y verificación está totalmente alineado con los principios de identidad digital de la UE: El ciudadano está en el centro, y el ciudadano es dueño de su información.

[Más información sobre EBSI](#)

Vinculación con otras iniciativas de la UE

ESSPASS pretende normalizar el proceso de emisión, intercambio y verificación de documentos digitales entre los ciudadanos y las administraciones públicas. Para fomentar la normalización y garantizar la interoperabilidad, el proyecto piloto ESSPASS pretende basarse en las iniciativas actuales y futuras de la UE, como la Pasarela Digital Única o el propuesto Marco de Identidad Digital de la UE, entre otras.

El piloto ESSPASS está diseñado para reutilizar y aprovechar otras iniciativas digitales relevantes.



Intercambio electrónico de información sobre Seguridad Social (EESSI)

[EESSI](#) es un sistema de intercambio de mensajes que permite un intercambio seguro y rápido de información entre instituciones (por ejemplo, para calcular los derechos de pensión de alguien que ha trabajado en varios Estados miembros a lo largo de su carrera). Sólo las instituciones de seguridad social tienen acceso al sistema EESSI. El proyecto piloto ESSPASS explora formas de complementar el EESSI facilitando las interacciones entre los ciudadanos móviles y las autoridades públicas pertinentes y otros agentes con fines de seguridad social (por ejemplo, inspectores de trabajo o proveedores de asistencia sanitaria), haciendo posible la verificación en tiempo real de la cobertura y los derechos de seguridad social, incluso por parte de aquellos agentes que no tienen acceso al sistema EESSI.

Pasarela digital única

El [Reglamento de la Pasarela Digital Única](#) (SSDG) prevé que los Estados miembros garanticen que los usuarios puedan acceder a los principales procedimientos administrativos y completarlos completamente en línea, y que entreguen el resultado de dichos procedimientos por vía electrónica². También habrá que proporcionar un acuse de recibo automático al usuario, una vez presentada la solicitud. Algunos de estos procedimientos se encuentran en el ámbito de la coordinación de la

seguridad social, como la solicitud de determinación de la legislación aplicable (cuyo resultado es el PDA1) y para la emisión de la tarjeta sanitaria europea.

Si bien el SDG podría utilizarse, en el futuro, como posible punto de entrada para las personas y las empresas, redirigiéndolas a los portales nacionales en los que pueden, por ejemplo, solicitar en línea la expedición del PDA1, no está destinado a cubrir la verificación digital transfronteriza de su autenticidad y validez, que se explora en el piloto ESSPASS en curso.

El ciudadano móvil puede elegir entre almacenar el PDA1 en formato electrónico en un monedero electrónico, o seguir imprimiendo el PDA1, aumentado con un código QR, en papel. Ambos mecanismos facilitarán la verificación del:

- Integridad del PDA1,
- Validez del PDA1,
- Autenticidad del Emisor;

La autenticidad del Titular sólo puede verificarse cuando el PD-A1 se comparte a través del monedero electrónico.

Marco de la identidad digital europea (EUDI)

ESSPASS pretende hacer uso del monedero digital europeo. El 3 de junio de 2021 la Comisión publicó la [propuesta de marco de identidad digital europea \(EUDI\)](#). La iniciativa revisa el marco jurídico transfronterizo existente para las identidades digitales de confianza: el Reglamento europeo de identificación electrónica y servicios de confianza (eIDAS). ESSPASS podría utilizar este marco para la identificación y autenticación transfronterizas de los ciudadanos.

² Cuando sea posible en virtud de la legislación nacional y de la Unión aplicable (artículo 6 y anexo II del Reglamento sobre los ODS), a partir del 12 de diciembre de 2023

03



PRINCIPALES VENTAJAS DE ESSPASS

Principales beneficios que la digitalización de la verificación de la cobertura y los derechos de la seguridad social aporta a todos los actores: ciudadanos móviles, instituciones de la seguridad social, organismos verificadores, proveedores de servicios sanitarios...

Los beneficios previstos del proyecto piloto ESSPASS (considerando la implementación de todos los casos de uso, no sólo limitados a la PDA1), fomentando la digitalización de la verificación de la cobertura y los derechos de la seguridad social, son los siguientes:

Facilitar la portabilidad de los derechos de seguridad social

gracias a una verificación más eficaz de los derechos de los ciudadanos

Facilitación del proceso de verificación

a todos los agentes implicados sin necesidad de recurrir a una entidad central

La identificación temprana y la prevención de actividades fraudulentas

Reducción del riesgo de fraude y errores, por ejemplo, errores administrativos, falsificación de documentos,

ESSPASS aportaría en particular:

1. Proceso de verificación de confianza

La digitalización de los documentos portátiles no es suficiente. Uno de los principales retos que aborda ESSPASS es la verificación digital de estos documentos de forma fiable. Esto lo facilita la norma de credenciales verificables (W3C). Las credenciales verificables son esencialmente a prueba de manipulaciones y seguras, y permiten la verificación sin recurrir al emisor. El titular puede generar y compartir instantáneamente presentaciones verificables a petición de un verificador. Esto permite al verificador confiar en la información que se comparte, en una interacción cara a cara o en línea, es decir, que el emisor de la credencial es un emisor de confianza, que la credencial no ha sido manipulada y que pertenece a la persona que la presenta. Además, ESSPASS también mejoraría la seguridad de la versión en papel del documento portátil, como alternativa a la versión digital.

2. Herramientas de verificación interoperables

La institución/agente competente (como la inspección de trabajo o el proveedor de asistencia sanitaria) de otro Estado miembro podrá contar con herramientas de verificación interoperables para mejorar la identificación de los ciudadanos y verificar la autenticidad, integridad y validez de los documentos portátiles. Las herramientas de verificación de ESSPASS no deben sustituir a los sistemas ya establecidos en los Estados miembros, sino que deben complementar a éstos o integrarse en ellos. En el caso de los procedimientos relacionados con el PDA1, proporciona a los inspectores de trabajo medios adicionales para verificar la integridad de los documentos PDA1.

3. Solución centrada en el ciudadano

Los ciudadanos/trabajadores no tendrán que llevar documentos en papel, ya que podrán optar por descargar la versión electrónica de los documentos portátiles, junto con otros documentos -por ejemplo, la TSE-, en su monedero electrónico. Esto facilita el reconocimiento de los derechos y evita que el ciudadano se encuentre en una situación difícil por el simple hecho de haber olvidado o perdido las pruebas físicas que acreditan tales derechos. Además, el ciudadano mantiene el control y la propiedad de sus datos. El ciudadano puede decidir qué datos compartir.

4. Mejora de los controles en fase de emisión

ESSPASS abre la posibilidad de que las instituciones realicen comprobaciones adicionales antes de expedir una credencial (por ejemplo, mejora de las comprobaciones de las condiciones de contabilización), lo que les ayuda aún más a prevenir el fraude y los errores.

Por tanto, ESSPASS debería beneficiar a todos los implicados en las actividades transfronterizas, empezando por los trabajadores/ciudadanos móviles y los empresarios, pero también a las instituciones de seguridad social, los organismos de verificación (por ejemplo, los inspectores de trabajo) o los proveedores de asistencia sanitaria.

04



ESSPASS EN DETALLE

Actores y flujos de usuarios
Arquitectura de alto nivel
Estándares
Principales conceptos

Actores y flujos de usuarios

Los actores y los flujos de usuario que figuran a continuación se basan en el caso de uso para la verificación de la cobertura de la seguridad social de los trabajadores desplazados: la emisión de una Credencial Verificable PDA1, la descarga de la misma en un monedero digital y su verificación por un inspector in situ. Los flujos de usuarios representan el proceso paso a paso desde la perspectiva de los actores implicados.

ACTOR	DESCRIPCIÓN	ROL
EMPLEADOR	El Empleador es la parte que solicita el formulario PDA1 al emisor (una Institución Nacional de Seguridad Social). El empleador es la parte responsable de enviar al trabajador desplazado al extranjero a trabajar. <i>Observación: a efectos de esta descripción, un trabajador por cuenta propia se denomina también empresario.</i>	Solicitante
CLERK	El Secretario el funcionario del Instituto Nacional de la Seguridad que gestionará el proceso comercial para la emisión del PDA1, tras una solicitud del empresario. El INSS es el responsable de expedir el formulario PDA1 y la correspondiente "Credencial Verificable".	Emisor
TRABAJADOR DESPLAZADO	El Trabajador Desplazado es la persona que realiza el trabajo solicitado en el extranjero y es "titular" de la Credencial Verificable PDA1.	Titular
INSPECTOR	El Inspector es la persona que solicita/valida el Verificable PDA1. Comprobará si el trabajador desplazado está en posesión de un formulario PDA1 válido y validará la Credencial Verificable PDA1, en nombre de la Institución Nacional de la Seguridad Social que ordena	Verificador

0. Configuración de un emisor de confianza

ESTABLECIMIENTO DE UN EMISOR DE CONFIANZA

La Institución de la Seguridad Social se acredita como Emisor de Confianza de credenciales verificables PDA1

Organización de Acreditación de Confianza (TAO) = organización que define quién puede ser emisor de confianza de credenciales verificables en un dominio determinado



1. EMISIÓN Y ALMACENAMIENTO de la Credencial Verificable PDA1

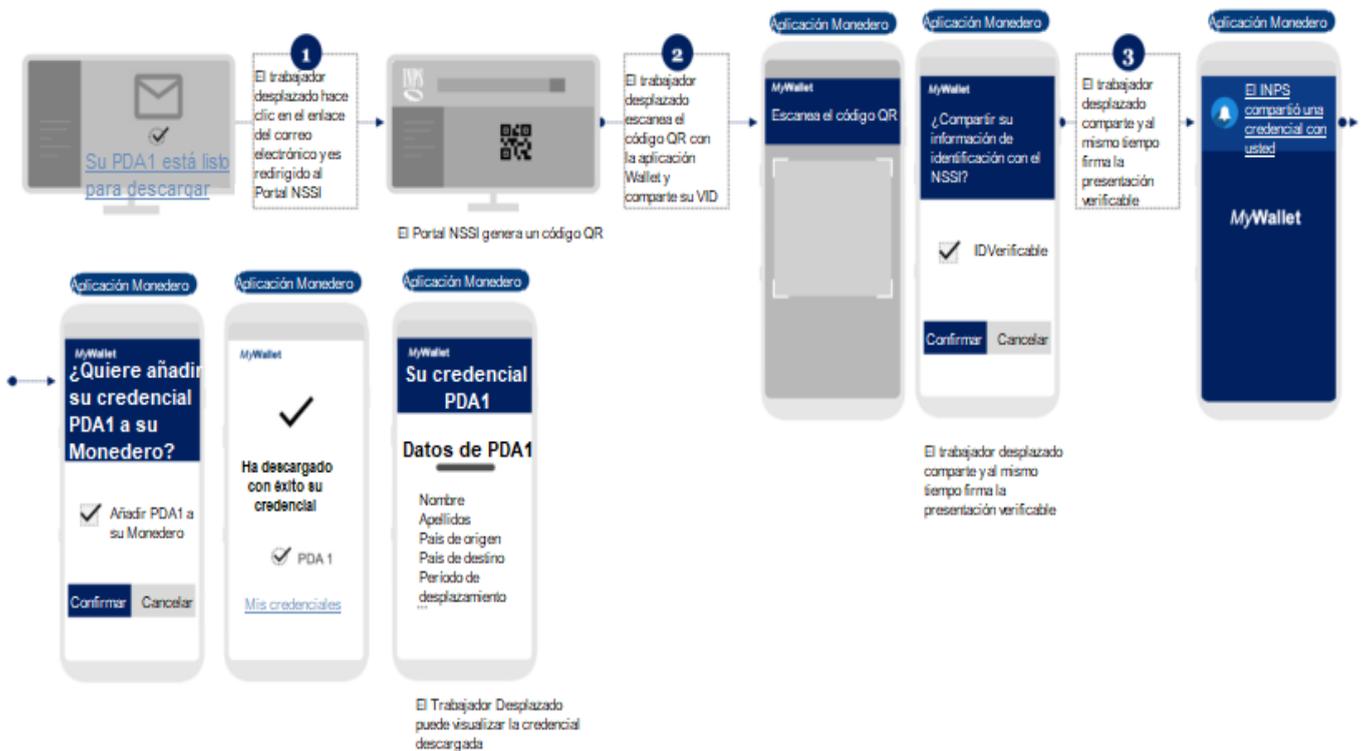
PASO DE EMISIÓN Y ALMACENAMIENTO

1/2 El EMPLEADOR solicita un PDA1 para el TRABAJADOR DESPLAZADO La INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL emite PDA1



PASO DE EMISIÓN Y ALMACENAMIENTO

en el escritorio 2/2 El TRABAJADOR DESPLAZADO descarga PDA1 en su MONEDERO



2. VERIFICACIÓN de la credencial verificable PDA1 por un inspector in situ

PASO DE VERIFICACIÓN



Notas:

- ⇒ Una aplicación web puede utilizarse, por ejemplo, en dispositivos de escritorio en lugar de una aplicación móvil, como se representa en este diagrama de flujo de usuarios.
- ⇒ El proceso de verificación también podría llevarse a cabo "fuera de línea", donde el Titular presentaría la PDA1 en formato PDF con un código QR que el verificador escanea.

Arquitectura

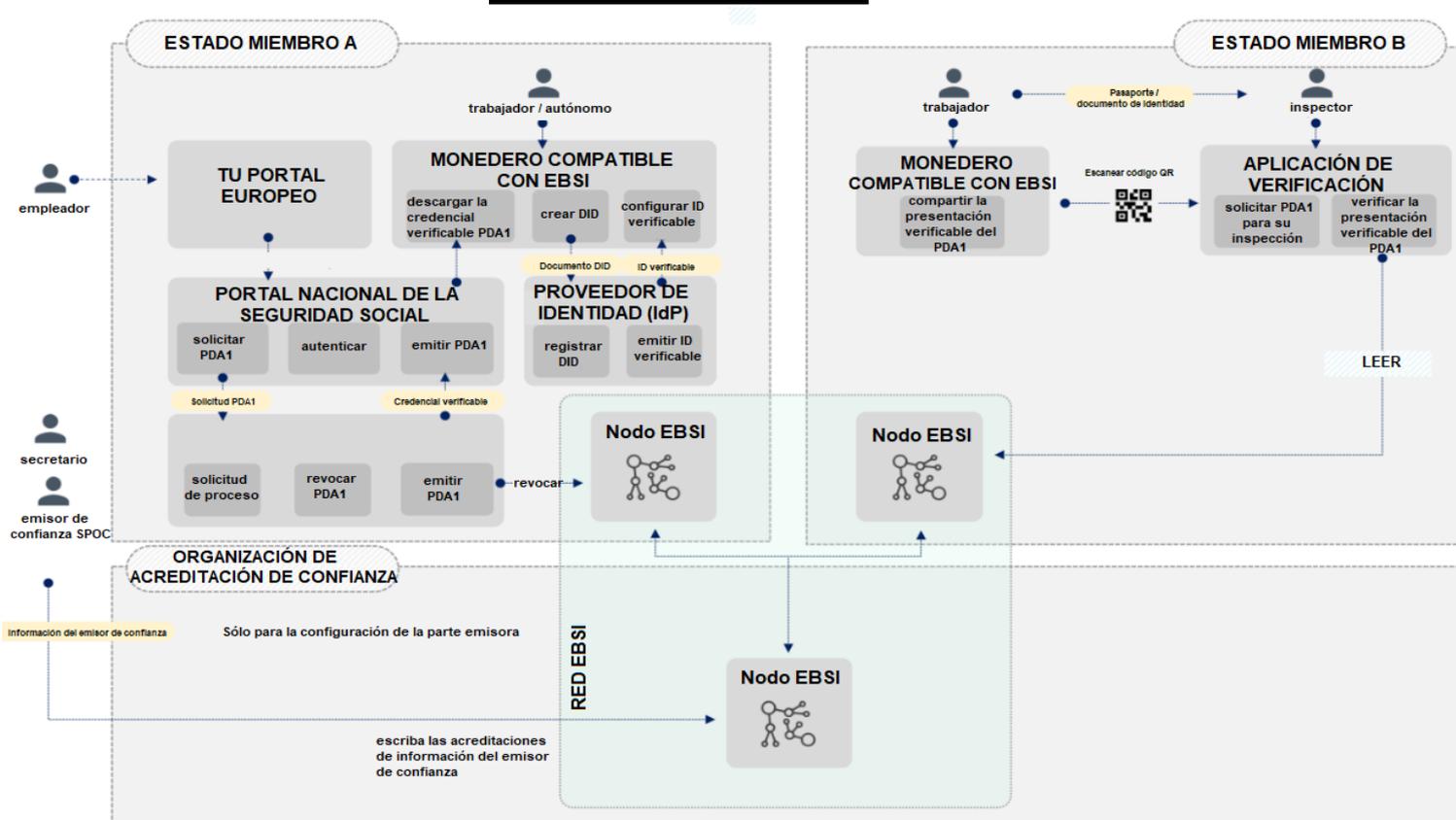


Diagrama conceptual de la solución

Estándares

ESSPASS utiliza EBSI, que se basa en las siguientes especificaciones:

Credenciales verificables Especificación del W3C

El documento portátil se emite como una "credencial verificable". Las credenciales verificables pueden representar la misma información que las credenciales físicas. La especificación del W3C proporciona una forma estándar de expresar las credenciales digitales de una forma criptográficamente segura, que respeta la privacidad y es verificable por la máquina.

[Más información sobre la especificación de credenciales verificables del W3C](#)

Identificadores descentralizados (DID) Especificación del W3C

Los identificadores descentralizados (DID), tal y como se definen en la especificación del W3C, son un nuevo tipo de identificador único global. Están diseñados para permitir a las personas y organizaciones generar sus propios identificadores utilizando sistemas en los que confían. Estos nuevos identificadores permiten a las entidades demostrar el control sobre ellos mediante la autenticación con pruebas criptográficas como las firmas digitales.

[Más información sobre la especificación de identificadores descentralizados del W3C](#)

Especificación de OpenID Connect

OpenID³ Connect es el protocolo utilizado para intercambiar credenciales verificables entre el monedero y el emisor y entre el Monedero y el Verificador.

[Más información sobre la especificación de OpenID Connect](#)

Principales conceptos

Identidad propia y soberana

La identidad autosuficiente (SSI) es un enfoque que permite a un individuo poseer y controlar su identidad. La SSI aborda la dificultad de establecer la confianza en una interacción⁴. En una interacción SSI, el titular de la credencial la presenta a una parte verificadora, que puede comprobar que la credencial procede de un emisor en el que confía.



³ <https://openid.net/>

⁴ Entrada de Wikipedia sobre la identidad autosuficiente: https://en.wikipedia.org/wiki/Self-sovereign_identity

Credenciales verificables

Los ciudadanos utilizan las credenciales para acreditar diferentes tipos de pruebas, por ejemplo, que tienen un nivel de estudios suficiente (diploma), que son nacionales de un país (DNI), que tienen cobertura de la seguridad social (PDA1), etc. En el mundo físico, suelen ser tarjetas, certificados u otros documentos portátiles.

Según el W3C, una credencial verificable puede representar la misma información que una credencial física. La adición de tecnologías, como la firma digital, hace que las credenciales verificables sean más evidentes y más fiables que sus homólogas físicas⁵.

Las credenciales verificables proporcionan esencialmente una marca de agua digital de las reclamaciones a través de la criptografía de clave pública y técnicas de preservación de la privacidad para evitar la correlación. Además, los terceros pueden verificar instantáneamente estos datos sin tener que recurrir al emisor.

Los titulares de credenciales verificables pueden generar y compartir instantáneamente presentaciones verificables a petición de un verificador. Esto permite al verificador confiar en la información que se comparte, en una interacción cara a cara o en línea, es decir, que el emisor de la credencial es un emisor de confianza, que la credencial no ha sido manipulada y que pertenece a la persona que la presenta.

Las credenciales verificables son esencialmente a prueba de manipulaciones, seguras y verificables, lo que evita las engorrosas idas y venidas entre verificadores y emisores. El titular mantiene el control y la propiedad de sus datos.

Monedero digital

Un monedero digital permite **almacenar y presentar de forma segura credenciales**, como la PDA1, la TSE o la credencial de identidad.

Según la definición de EUDI⁶, el monedero digital europeo puede considerarse como una combinación de varios productos y servicios de confianza que permite a los usuarios solicitar, obtener y almacenar su información de forma segura, permitiéndoles acceder a servicios en línea, compartir datos sobre ellos y firmar/sellar electrónicamente documentos.

⁵ Modelo de datos de credenciales verificables del W3C v1.1: <https://www.w3.org/TR/vc-data-model/#what-is-a-verifiable-credential>

⁶ Arquitectura europea de identidad digital y marco de referencia, documento de síntesis, publicado el 22.02.2022

05



PARTICIPA

Diferentes formas de participar
en el programa piloto ESSPASS

Las instituciones pueden optar por diferentes grados de participación en la primera fase del proyecto piloto, en función de su disponibilidad de recursos presupuestarios y humanos. Una mayor inversión supondría una mejor preparación para una futura fase de despliegue.

Expertos en la materia

(Menor inversión) ■

La institución participará en reuniones y talleres y podrá contribuir a la redacción de los resultados.

Verificador

(Inversión media) ■ ■

La institución desarrollará un prototipo de aplicación, de acuerdo con las especificaciones de la infraestructura Europea de Servicios de Blockchain, para la verificación del DP A1 emitido por otro país. La institución también participará en sesiones de pruebas de interoperabilidad.

Emisor ligero

(Inversión media) ■ ■

La institución actualizará su sistema nacional para la emisión de un PDA1, por ejemplo, en formato PDF. El PDA1 se completará con un código QR para permitir la verificación en el Estado miembro receptor. Los sistemas nacionales deben estar conectados a la red EBSI.

Emisor completo

(Mayor inversión) ■ ■ ■

La institución reutilizará un monedero existente conforme a la EBSI para el almacenamiento del DP A1 electrónico como credencial verificable conforme a la Recomendación del Consorcio de la World Wide Web (W3C). Los sistemas nacionales deben estar conectados a la red EBSI.

Para la fase de pilotaje, los países participantes pueden hacer uso de la financiación de la UE para apoyar sus actividades, en particular en el marco del **FSE+**, el **Programa Europa Digital** y el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**

Ponte en contacto

Para más información, su contacto es:

Monica.LOPEZ-POTES@ext.ec.europa.eu

06



ENLACES

[Página de preguntas y respuestas sobre ESSPASS](#)⁷

[EBSI - Infraestructura Europea de Servicios de Blockchain](#)⁸

[Intercambio electrónico de información sobre Seguridad Social \(EESSI\)](#)⁹

[Pasarela Digital Única](#)¹⁰

[Propuesta de un marco europeo de identidad digital](#)¹¹

Oportunidades de financiación

[Fondo Social Europeo +](#)¹²

[Programa Europa Digital](#)¹³

[Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)¹⁴

Normas y especificaciones

[Especificaciones del W3C sobre credenciales verificables](#)¹⁵

[Especificaciones de los identificadores descentralizados del W3C](#)¹⁶

[OpenID Connect](#)¹⁷

Espacio Wiki de ESSPASS

El acceso al espacio wiki de ESSPASS puede concederse previa solicitud. Póngase en contacto con nosotros EU-ESSP@ec.europa.eu

⁷ <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1545&intPageId=5540&langId=en>

⁸ <https://ec.europa.eu/digital-building-blocks/wikis/display/ebsi>

⁹ <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1544&langId=en>

¹⁰ https://ec.europa.eu/growth/single-market/single-digital-gateway_en

¹¹ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/trusted-and-secure-european-e-id-regulation>

¹² <https://ec.europa.eu/european-social-fund-plus/en>

¹³ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/activities/digital-programme>

¹⁴ https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility_en

¹⁵ <https://www.w3.org/TR/vc-data-model/>

¹⁶ <https://www.w3.org/TR/did-core/#dfn-decentralized-identifiers>

¹⁷ <https://openid.net/connect/>

CÓMO PONERSE EN CONTACTO CON LA UE

En persona

En toda la Unión Europea hay cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano a usted en:

https://europa.eu/european-union/contact_en

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede ponerse en contacto con este servicio:

- por teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por estas llamadas),
- en el siguiente número estándar: +32 22999696 o
- por correo electrónico a través de: https://europa.eu/european-union/contact_en

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA UE

Online

La información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la UE está disponible en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_en

Publicaciones de la UE

Puede descargar o pedir publicaciones de la UE, gratuitas o de pago, en: <https://op.europa.eu/en/publications>. Puede obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas poniéndose en contacto con Europe Direct o con su centro de información local (véase https://europa.eu/european-union/contact_en).

Legislación de la UE y documentos relacionados

Para acceder a la información jurídica de la UE, incluida toda la legislación de la UE desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, vaya a EUR-Lex en: <http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la UE

El portal de datos abiertos de la UE (<http://data.europa.eu/euodp/en>) permite acceder a conjuntos de datos de la UE. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente, tanto para fines comerciales como no comerciales.

